



Santiago, 16 de Agosto de 2012

COMUNICADO

LLAMADO AL 2^{do} CONCURSO PARA LA TRANSFERENCIA DE FONDOS A PLANTAS LECHERAS ADSCRITAS AL PLAN DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA

Se comunica a los representantes legales de las plantas lecheras ubicadas en la provincia de Biobío en la región de Biobío, y en las regiones de La Araucanía, de Los Ríos y de Los Lagos, que desde el 20 de agosto de 2012, hasta el 31 **de agosto inclusive hasta las 16:30 hrs**, se encuentra abierto el **2^{do} Concurso para el financiamiento de actividades de vigilancia y saneamiento de tuberculosis bovina en rebaños colindantes de predios proveedores de plantas lecheras adscritas al Plan Nacional de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina**.

El presente concurso está regulado por la resolución exenta N° 1.043 del 17 de febrero del 2012, que *"Aprueba bases generales para la selección de plantas lecheras que postulan a fondos de transferencia del Proyecto Nacional de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina, y sus respectivos anexos"*.

Las actividades a financiar son:

1. Aplicación de encuesta de Caracterización de Predios Colindantes- Determinación de Nivel de Riesgo de Difusión de Tuberculosis Bovina, destinada al levantamiento de datos de los predios colindantes de sus proveedores de leche.
2. Digitación de las encuestas aplicadas.

Plazo de postulación: 31 de agosto hasta las 16:30 hrs.

Presentación de postulaciones:

Sólo se recibirán postulaciones en la Oficina de partes SAG Central ubicada en Avda. Bulnes 140, primer piso- Santiago.

Mayores informaciones en www.sag.cl.
Consultas y aclaraciones en propec@sag.gob.cl.